



electroperu
la energía de los peruanos

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 00211 - 2018-G

San Juan de Miraflores,

18 DIC. 2018

Vistos:

El MEMORANDO N° 00520-2018-AL de fecha 18 de diciembre de 2018 de la Subgerencia de Logística, atendiendo lo solicitado por la Gerencia de Producción a través del MEMORANDO N° 01334-2018-PM, MEMORANDO N° 00266-2018-P, MEMORANDO N° 00269-2018-P y MEMORANDO N° 00270-2018-P; y la Gerencia de Proyectos a través del MEMORANDO N° 00628-2018-R donde solicitan la inclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 y la exclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 2 en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme con lo dispuesto en el numeral 7.6.1 de la séptima disposición específica del Plan Anual de Contrataciones contenida en la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, aprobada por Resolución N° 005-2017-OSCE/CD (en adelante la Directiva), concordante con el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 350-2015-EF y modificado mediante D.S. N° 056-2017-EF (en adelante el Reglamento), se podrá modificar el PAC en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE, la cual debe ser aprobada mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad;

Que, la Gerencia de Producción a través del MEMORANDO N° 00266-2018-P de fecha 10 de diciembre de 2018 y MEMORANDO N° 00269-2018-P de fecha 12 de diciembre de 2018, solicita la inclusión de dos (2) procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el PAC del año 2018;

Que, la Gerencia de Producción a través del MEMORANDO N° 01334-2018-PM de fecha 4 de octubre de 2018, MEMORANDO N° 00269-2018-P de fecha 12 de diciembre de 2018 y MEMORANDO N° 00270-2018-P de fecha 12 de diciembre de 2018, solicita la exclusión de tres (3) procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 2 en el PAC del año 2018;

Que, la Gerencia de Proyectos a través del MEMORANDO N° 00628-2018-R de fecha 12 de diciembre de 2018, solicita la exclusión de un (1) procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 2 en el PAC del año 2018;





electroperu
la energía de los peruanos

Que, la presente modificación del PAC 2018 obedece a la reprogramación de las metas institucionales y la modificación del tipo de procedimiento de selección; las que son procedentes de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.6.1 de la Directiva;

Que, la modificación correspondiente deberá ser publicada en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de su aprobación, así como en el portal web de ELECTROPERU S.A.;

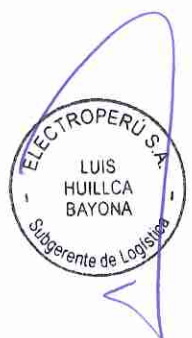
Con las conformidades del Gerente de Producción, el Gerente de Proyectos, el Gerente de Administración y Finanzas, el Asesor Legal y en uso de las facultades que le confiere la normativa señalada en el primer considerando;

RESUELVE:

1° Aprobar la inclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 y la exclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 2 en el Plan Anual de Contrataciones del año 2018. Los anexos indicados forman parte de la presente resolución.

2° Encargar al Subgerente de Logística el cumplimiento de la presente resolución y su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

Edwin San Román Zubizarreta
Gerente General
ELECTROPERU S.A.



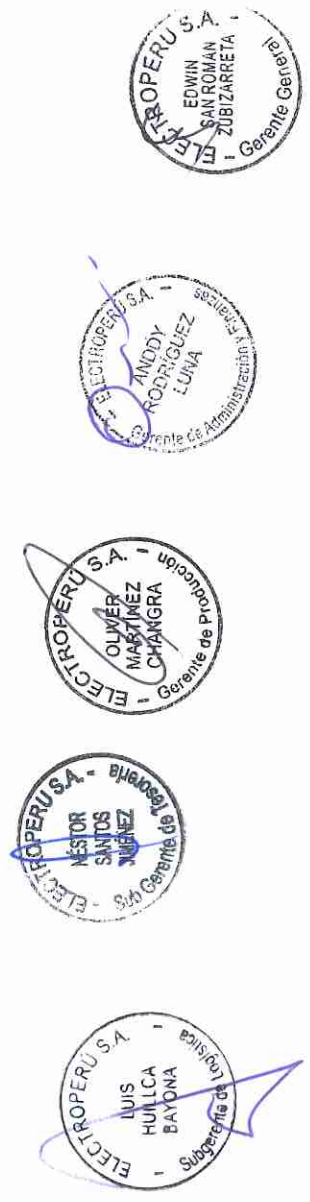


Anexo N° 01
INCLUSION DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2018

TIPO DE PROCEDIMIENTO	NRO ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	OBJETO DE CONTRATACION	VALOR REFERENCIAL (incluye impuestos)		FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	CENTRO GESTOR	POSICION FINANCIERA	AFECTACION PRESUPUESTAL (sin impuestos)					SUSTENTO	DOCUMENTO	GERENCIA
				UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL				UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL	AFECTACION AÑO 2019	AFECTACION AÑO 2020	AFECTACION AÑO 2021			
AS	1	SERVICIO DE CONTROL Y ANALISIS DE CALIDAD DE AGUA DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE PRODUCCION MANTARO - 3 AÑOS	SERVICIOS	S/	325 101,78	DICIEMBRE	724111	23411	S/	275 509,98	61 224,44	91 836,66	91 836,66	30 612,22	MEMORANDO N° 00269-2018-P (MEMORANDO N° 01675-2018-PM)	P
LP	1	REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE SUPERVISION Y CONTROL DE LAGUNAS REGULADAS DEL COMPLEJO MANTARO	BIENES	US\$	563 333,00	DICIEMBRE	729113	40006	US\$	494 350,00	494 350,00				MEMORANDO N° 00266-2018-P (MEMORANDO N° 01682-2018-PM)	P

LEYENDA:

TIPO DE PROCEDIMIENTO: AS: ADJUDICACION SIMPLIFICADA, CD: CONTRATACION DIRECTA, SOI: SELECCION DE CONSULTORES INDIVIDUALES, SIE: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, ANIC: ADJUDICACION DE MENOR CANTIA, CPE: COMPARACION DE PRECIOS, CP: CONCURSO PUBLICO, IP: LICITACION PUBLICA.



Anexo N° 02
EXCLUSION DE PROCEDIMIENTOS DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2018

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	UNIDAD MONETARIA	VALOR REFERENCIAL	SUSTENTO	DOCUMENTO	GERENCIA
AS	2	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN MANTARO EN LA RUTA LIMA-HUANCAYO-LIMA - 1 AÑO	1	276 480,00	LA EXCLUSION DEL PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA DESAPARICION DE NECESIDAD POR TENER CONTRATO VIGENTE.	MEMORANDO N° 01334-2018-PM	P
AS	21	SUMINISTRO E INSTALACION DEL MODULO ELECTRONICO DE CONTROL EPC-400	1	44 454,04	LA EXCLUSION DEL PROCEDIMIENTO OBEDECE A QUE EL MONTO DE LA CONTRATACION ES MENOR A 8 UIT COMO RESULTADO DEL ESTUDIO DE MERCADO.	MEMORANDO N° 00270-2018-P (MEMORANDO N° 00446-2018-PT)	P
CP	8	SERVICIO DE CONTROL Y ANALISIS DE CALIDAD DE AGUA DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE PRODUCCION MANTARO - 3 AÑOS	1	561 191,20	LA EXCLUSION DEL PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA MODIFICACION DEL TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONCURSO PUBLICO A UNA ADJUDICACION SIMPLIFICADA COMO RESULTADO DEL ESTUDIO DE MERCADO.	MEMORANDO N° 00269-2018-P (MEMORANDO N° 01675-2018-PM)	P
LP	2	MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACION DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA EL CENTRO DE PRODUCCION MANTARO	1	2 272 841,59	LA EXCLUSION DEL PROCEDIMIENTO OBEDECE A QUE EL PROYECTO HA CONLLEVADO A UNA REPROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES, POR LO QUE SE DIFIERE SU CONTRATACIÓN PARA EL AÑO 2019.	MEMORANDO N° 00628-2018-R	R

LEYENDA:

TIPO DE PROCEDIMIENTO: AS: ADJUDICACION SIMPLIFICADA, CD: CONTRATACION DIRECTA, SCI: SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES, SIE: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, AMC: ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA, CPE: COMPARACION DE PRECIOS, CP: CONCURSO PUBLICO, LP: LICITACION PUBLICA
MONEDA: 1: SOLES, 2: DOLARES, 3: EUROS

